



# CONVOCATORIA

A LA CIUDADANÍA DURANGUENSE INTERESADA EN POSTULARSE POR LA VÍA DE UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A UNA DIPUTACIÓN DE MAYORÍA RELATIVA DEL ESTADO, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023 – 2024, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

## B A S E S

- El domingo **02 de junio de 2024**, se llevará a cabo la Jornada Electoral para la renovación del Poder Legislativo del Estado de Durango.
- **Requisitos de elegibilidad.** La ciudadanía que pretenda postularse por la vía independiente al cargo de una **DIPUTACIÓN DE MAYORÍA RELATIVA**, deberá reunir los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 69 de la Constitución Local.
- **Documentación.** Se deberá presentar el escrito de manifestación de intención que deberá dirigirse a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- **Plazo y lugar de presentación de la manifestación de intención.** El plazo de presentación será el comprendido **del 2 de octubre y hasta el día 8 de diciembre de 2023**, mediante el correo electrónico [independientes@iepcdurango.mx](mailto:independientes@iepcdurango.mx). Los documentos deberán ser enviados en formato PDF a color.
- **Determinación de la calidad de aspirante.** A más tardar el día **15 de diciembre de 2023**.
- **Apoyo de la ciudadanía.** A partir del día **30 de diciembre de 2023 y hasta el 28 de enero de 2024**.
- **Modalidad.** El apoyo de la ciudadanía se obtendrá mediante el uso de la Aplicación Tecnológica proporcionada por el Instituto Nacional Electoral.
- **Derecho a registrarse a una candidatura por la vía independiente.** A más tardar el **28 de febrero de 2024**, el Consejo General emitirá declaratoria de quienes tendrán derecho a registrarse a una candidatura por la vía independiente.
- **Registro de candidaturas.** El registro de candidaturas independientes se llevará a cabo en los Consejos Municipales Electorales cabecera de distrito correspondientes, **del 22 al 29 de marzo de 2024**.
- **Sesión especial de registro de candidaturas.** El Consejo Municipal Electoral cabecera de distrito correspondiente, sesionará **a más tardar el 04 de abril de 2024**, para mediante Acuerdo, determinar lo conducente respecto a las solicitudes de registro de candidaturas independientes.
- **Formatos.** Todos los formatos, así como el Modelo Único de Estatutos de la Asociación Civil a que se hace referencia en la presente convocatoria, podrán obtenerse en la página electrónica de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango [www.iepcdurango.mx](http://www.iepcdurango.mx) en el apartado correspondiente a candidaturas independientes.
- **Cuestiones no previstas.** Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- Si desea más información, comunicarse al teléfono: (618) 825-25-33 o en el correo electrónico: [independientes@iepcdurango.mx](mailto:independientes@iepcdurango.mx)